

1768
871658

Z191

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 836
DPTO. RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/des 101396

Nº 544
SECCIÓN 1^a

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Sección 1^a N° 172 de fecha 23 de enero de 2019 que asignó horas extraordinarias al personal de la Dirección de Control para el mes de febrero 2019; Decreto N° 867/P2019 del 28 de enero de 2019 que designa en Suplencia Cargo N° 52 Grado 4 Planta Directivo; Decreto Secc. 1° N° 7099 de fecha 02 de octubre de 2017 que Fija el Procedimiento del Sistema de Registro y Control de Asistencia, Permisos y Feriados del personal; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 1125 del 13 de Marzo del 2014 que delega facultades en el Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009.

LAS CONDES,

08 FEB 2019

1.- MODIFICASE, Decreto Sección 1^a N° 172 de fecha 23

de enero 2019; que asignó horas extras para el mes de febrero al personal de la Dirección de Control, en el sentido de **Disminuir horas extraordinarias** diurnas y nocturnas, de días Sábados, Domingos y Festivos, para el mes de febrero 2019 al funcionario que a continuación se menciona, quedando de la siguiente forma:

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS DIURNAS	HORAS FEST/NOCT
DIRECCIÓN CONTROL DEPTO. DE AUDITORÍA LOUSTALOT OVALLE CRISTIAN	49	40

3.- La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horario diurno, nocturno, de días Sábados, Domingos y Festivos y el control de los trabajos extraordinarios, conforme el procedimiento vigente señalado en los Vistos, será efectuado por el **Director de Control**, sin perjuicio de las fiscalizaciones que pueda realizar tanto la Dirección de Control como el Departamento de Recursos Humanos.

4.- En todo lo demás se mantiene vigente lo señalado en el Decreto Sección 1° N° 172 de fecha 23 de enero 2019.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Distribución:
Departamento de RRHH
Contraloría
Alcaldía
Oficina de Partes
Archivo.